

Asunto: Resolución.

Solicitante: Ciudadano.

Folio de la Solicitud: 310582924000008.

Sucilá, Yucatán, México a lunes, 09 de septiembre de 2024.

Para resolver la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio: 310582924000008 presentada con fecha del 26 de agosto de 2024 por él "CIUDADANO", se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha del 26 de agosto de 2024, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Sucilá, Yucatán, recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio 310582924000008.

II. Esta fue turnada el 02 de septiembre de 2024 para su respectivo proceso de resolución, en la referida solicitud él particular requirió información en los siguientes términos:

"Estimados todos, les solicito lo siguiente:

- 1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores*
- 2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle*
- 3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono*
- 4. Población estimada o censada de adultos mayores*
- 5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle*
- 6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono*
- 7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.*
- 8. Número y nombre de asilos/albergues privados*
- 9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.*

gracias a todos los implicados."



RESOLUCIÓN.

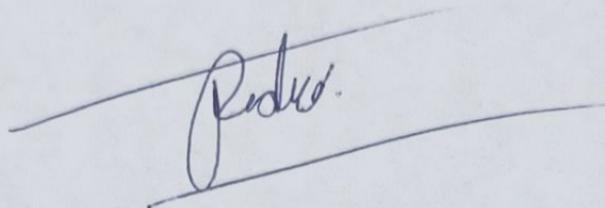
- I. Por lo anterior se procedió a solicitar Al área competente la información solicitada, siendo esta el área de DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, cuyo director es la ciudadana L.E. MARÍA JOSÉ MONFORTE LORÍA la cual recibió la notificación de la solicitud de información del solicitante denominado con el folio 310582924000008 en donde se solicita *"Programas, albergues y personal dedicado a atender a Adultos Mayores"*.
- II. Posteriormente en la fecha del 09 de septiembre de 2024 la ciudadana L.E. MARÍA JOSÉ MONFORTE LORÍA EN SU FUNCIÓN COMO DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, notificó al Responsable de la Unidad de Transparencia siguiente:
"No obstante, después de la revisión he determinado que únicamente se cuenta con el nombre del Programa Social enfocado a los Adultos Mayores, el cual es nombrado como "Pensión para el Adulto Mayor." Lo anterior, debido a que esta área únicamente es una dependencia de enlace; por lo que, si desea información más específica puede acudir directamente con el Servidor de la Nación: Filiberto Natividad Peniche Gómez; así mismo le hago de su conocimiento que a nivel estatal la dependencia responsable de gestionar dicha información es el Sistema para el Desarrollo Integral cd la Familia en Yucatán.
- III. Ante la determinación de inexistencia dada por la ciudadana L.E. María José Monforte Loría, Directora de Desarrollo Social y Rural, se convocó a una Sesión de Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dicha información. Misma que fue confirmada por unanimidad de votos el 09 de septiembre de 2024

RESUELVE

Por tal motivo y en vista de lo anterior señalado procedo a dar resolución a la Solicitud de Información de la solicitud marcada con el folio 310582924000008 la cual fue declarada como Inexistencia de Información, de acuerdo a la respuesta resuelta proporcionada por la ciudadana L.E. MARÍA JOSÉ MONFORTE LORÍA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL. De la cual le recuerdo nuevamente que solo se cuenta con el Programa Social de carácter federal denominado como "Pensión para el Adulto Mayor", así como, de requerir información adicional el contacto es el Servidor de la Nación: *Filiberto Natividad Peniche Gómez*, así como, que para más información consulte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, que le recuerdo es la dependencia a nivel estado poseedora de la información sobre Adultos Mayores.



ATENTAMENTE



C.P. Pedro Emmanuel Camelo Suaste

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del

H. Ayuntamiento de Sucilá

